

**Guayaquil, 15 de Abril de 2001**

**Señores  
Miembros de la Junta General de  
Accionistas de la Compañía INVESTMEGA S.A.  
Ciudad.-**

**De mis consideraciones:**

**En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, he examinado el Balance de Situación de la Compañía INVESTMEGA S.A. con reexpresión monetaria cortada al 31 de Diciembre de 2000 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo de doce meses terminado en esa fecha, siguiendo las normas y procedimientos de intervención de cuentas.**

**La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros, la determinación del uso de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia; así como, la evaluación del impacto de la presentación de los Estados Financieros. La revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.**

**Con bases en procedimientos adicionales que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones, habiendo recibido el apoyo del Gerente General. También he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.**

**El resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas, que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de la Compañía INVESTMEGA S.A., tanto a la Superintendencia como al Servicio de Rentas Internas.**

**Muy Atentamente,**

***Jaqueline Peraza***

